### MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

#### PROCESO CAS Nº 196-2015-CAS-MIMP

# CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UNA PERSONA PROFESIONAL EN EDUCACIÓN O TRABAJO SOCIAL O CIENCIAS SOCIALES

#### I. GENERALIDADES

#### 1. Objeto de la convocatoria

Diseñar e implementar acciones de desarrollo y fortalecimiento de capacidades para transversalización del enfoque de género en las políticas y gestión de los sectores y organismos constitucionalmente autónomos.

#### 2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Dirección de Articulación Sectorial e Interinstitucional de la Dirección General de Transversalización del Enfoque de Género.

#### 3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Oficina General de Recursos Humanos

#### Base legal

- Ley N° 29849 que establece la eliminación progresiva del Regimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- b. Decreto Legislativo № 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo № 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo № 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo № 065-2011-PCM.
- d. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

#### II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE		
Experiencia	Experiencia en capacitaciones. Experiencia de trabajo en derechos de las mujeres y/o en género. Experiencia de trabajo no menor de dos (02) años en la administración pública y/o privada		
Competencia	Trabajo en equipo. Capacidad analítica. Proactividad. Iniciativa propia.		
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título profesional en Educación o Trabajo Social o Ciencias Sociales.		
Cursos y/o estudios de especialización	Especialización en género		
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	No Indispensable		

#### III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. Elaboración de los planes de desarrollo y fortalecimiento de capacidades para la transversalización del enfoque de género en las políticas y la gestión de los sectores y organismos constitucionalmente autónomos así como supervisar su ejecución.
- b. Identificación de las necesidades específicas de los sectores y organismos constitucionalmente Autónomos en materia de capacidades para la transversalización del enfoque de género.
- c. Diseño e implementación de lineamientos, metodologías e instrumentos para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades en los sectores y organismos constitucionalmente autónomos.
- d. Coordinación con los sectores y organismos constitucionalmente autónomos, los procesos de formación y especialización destinados a fortalecer las capacidades para la transversalización del enfoque de género.
- e. Elaboración y validación de los materiales de formación para la transversalización del enfoque de género a ser difundidos en los sectores y organismos constitucionalmente autónomos.
- f. Elaboración de informes sobre los avances y resultados obtenidos con las acciones de desarrollo de capacidades en transversalización del enfoque de género efectuadas a nivel de los sectores y organismos constitucionalmente autónomos, ...
- g. Otras funciones que le sean asignadas por el/la director/a de la Dirección de Articulación Sectorial e Interinstitucional.







# IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE	
Lugar de prestación del servicio	Dirección de Articulación Sectorial e Interinstitucional	
Duración del contrato	Inicio: Al día siguiente de la firma del contrato Término: 31 de agosto 2015	
Remuneración mensual	S/. 5,000.00 (Cinco Mil con 00/100 nuevos soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.	

# V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE	
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo WWW.empleosperu.gob.pe Link vacantes públicas	10 días anteriores a la convocatoria	Oficina General de Recursos Humanos	
CONVOCATORIA			
Publicación de la convocatoria en la página Institucional WWW.mimp.gob.pe Link bolsa de trabajo	Del 17 al 23 de junio de 2015	Oficina General de Recursos Humanos y la Oficina de Tecnologías de la Información	
Presentación del Curriculum Vitae documentado (Propuesta Técnica) a la siguiente dirección: Jr. Camaná 616, Lima (Mesa de Partes)	19,22, 23 de junio de 2015 Hora : de 8:00 a 4:00 pm	Oficina de Trámite Documentario y Atención al Ciudadano	
SELECCIÓN			
Evaluación del curriculum vitae documentado	24 de Junio de 2015	Comité Evaluador CAS	
Publicación de resultados de la evaluación del curriculum vitae documentado en la página institucional WWW.mimp.gob.pe Link Convocatorias CAS	24 de Junio de 2015	Oficina General de Recursos Humanos y la Oficina de Tecnologías de la Información	
Evaluación de Entrevista Lugar: Oficina General de Recursos Humanos Jr. Camaná 616, Lima. Las citaciones para entrevista personal se harán a través del correo electrónico del postulante señalado en el ANEXO 1	25 de junio de 2015	Comité Evaluador CAS	
Publicación de resultados finales en la página institucional WWW.mimp.gob.pe Link Convocatorias CAS	25 de junio de 2015	Oficina General de Recursos Humanos y la Oficina de Tecnologías de la Información	
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
Suscripción del Contrato Lugar: Oficina General de Recursos Humanos EL MIMP se comunicara con la persona ganadora para tal fin.	Los 5 primeros días hábiles después de ser públicado los resultados finales	Oficina General de Recursos Humanos	
Registro del Contrato	Los 5 primeros días hábiles después de la firma del contrato,	Oficina General de Recursos Humanos	







# DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO	
EVALUACIÓN DEL CURRICULUM VITAE	60%			
Experiencia	20%	15	20 puntos	
Formación académica	20%	15	20 puntos	
Cursos o estudios de especialización	20%	15	20 puntos	
Puntaje Total de la Evaluación del		45puntos	60 puntos	
ENTREVISTA	40 %			
Expresión Corporal 2		2	5	
Capacidad de Comunicación		3	10	
Dominio de las actividades que serán objeto del servicio		5	25	
Puntaje Total de la Entrevista		10 puntos	40 puntos	
PUNTAJE TOTAL	100%		100 puntos	

El puntaje aprobatorio será de (85) puntos

#### DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

#### 1. De la presentación del curriculum vitae documentado:

La información consignada en el curriculum vitae tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

La propuesta se presentará en un (1) sobre cerrado y estará dirigida al Comité Evaluador del Proceso de Contratación N°196 -2015-CAS-MIMP conforme el siguiente detalle.

Señores

MIMP

Att.: Comité Evaluador

Proceso de Contratación Nº 196 -2015-CAS-MIMP SOBRE: PROPUESTA TECNICA NOMBRE Y APELLIDOS

El sobre deberá contener la siguiente documentación

- a. Carta de Presentación con datos del postor Anexo 1
- b. Declaración Jurada Anexo 2
- c. Declaración Jurada de Relación de Parentesco Anexo 3
- d. Declaración Jurada de Registro de Deudores Alimentarios Morosos
- e. Curriculum vitae documentado (NO SERÁN DEVUELTOS)
- F. Copia simple de DNI vigente
- g. En caso de ser licenciado de las fuerzas armadas, adjuntar diploma correspondiente
- h. En caso de ser persona con discapacidad, adjuntar el certificado correspondiente emitido por CONADIS
- i. Los documentos deben de estar FOLIADOS Y VISADOS POR EL POSTULANTE, en su totalidad.





# VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

#### 1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

#### 2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas

### IX. Bonificaciones

Se otorgará una bonificación del 10% sobre el resultado de la entrevista, a los postulantes que hayan acreditado ser licenciados de las Fuerzas Armadas, de conformidad con la Ley N° 29248 concordante con la Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 107-2011-SERVIR/PE.

Se otorgará una bonificación del 15% sobre el puntaje final, a los postulantes que hayan acreditado ser Discapacitados, de conformidad con la Ley N° 29973 Art. 48.

#### X. Comité Evaluador CAS

De conformidad con la Resolución de Secretaría General N° 065-2009-MIMDES-SG, el Comité Evaluador CAS está conformado por:

Director (a) General de la Oficina General de Recursos Humanos o su representante (PRESIDENTE) Director (a) General de la Oficina General de Administración o su representante (MIEMBRO) Funcionario (a) a cargo del área usuaria o su representante (MIEMBRO)

**COMITÉ EVALUADOR CAS** 







Yo,	Nombres con domicilio ei declaro bajo juramento:
Formulo la presente Declaración Jurada en honor a la verdad, de conformidad con lo dispuesto en la 002-2007-JUS.  Lima,de	ı <b>Ley 28970</b> y en el Decreto Suprem
002-2007-JUS. Lima,de	Ley 28970 y en el Decreto Supreme
	de
Firma	www.

AP SE

	ANEXO N	l° 01			
CARTA D	E PRESENTACIÓ	N DEL POSTULANTE			
El que se suscribe,	que la siguiente in	formación se sujeta a la v	, identifi erdad:	cado con	DNI Nº
Nombres y Apellidos					
Domicilio actual					
Correo Electrónico (Obligatorio)					
Fecha de Nacimiento  Estado Civil					
RUC	Teléfono		Fax		
	Li		rma		
		Nombres y Apellidos			
	ANEXO	N° 2			
	DECLARACION	N JURADA			
dentificado (a) con DNI	o Materno Nº	Nombres		domicilio	) е
istrito de			enernen er en	*** ***********	construction (
<ul> <li>No percibir otros ingresos del Estado bajo nir</li> <li>No percibir pensión a cargo del Estado.</li> <li>No haberme acogido a los beneficios de ince</li> <li>Que la documentación que sustenta mis es original, la misma que obra en mi poder.</li> <li>No tener proceso Administrativo pendiente con Gozar de salud Optima.</li> <li>Carecer de Antecedentes Judiciales.</li> <li>Carecer de Antecedentes Policiales.</li> <li>Carecer de Antecedentes Penales.</li> <li>Que la dirección antes consignada, es la que</li> </ul>	entivos extraordina tudios y/o experie on el Estado.	rios por renuncia volunta ncia laboral presentada	ria.	łuador, es co	pja fiel d
ormulo la presente Declaración Jurada en hono rocedimiento Administrativo General.	or a la verdad, d	e conformidad con lo d	ispuesto en la	Ley № 274	44 Ley d
	Lim	ıa,de	de	NESCENCE:	
	Noi	Firr nbres y Apellidos:		63	





#### ANEXO Nº 3

# **DECLARACIÓN JURADA**

Declaro bajo juramento que no me une parentesco alguno de consanguinidad, afinidad o por razón de matrimonio o uniones de hecho, con personal incorporado al MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES - MIMP, bajo cualquier denominación que involucre modalidad de nombramiento, contratación a plazo indeterminado o sujetos a modalidad, contrato Administrativo de Servicios, designación o nombramientos como Miembros de Órganos Colegiados, designación o nombramientos en cargos de confianza, o en actividades ad honorem.

Asimismo, declaro bajo juramento que no me encuentro inhabilitado (a) administrativa o judicialmente para contratar con el Estado. Asimismo, que no me encuentro impedido (a) para ser postor o contratista, según lo previsto por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes sobre la materia.

Ratifico la veracidad de lo declarado, sometiéndome, de no ser así, a las correspondientes acciones administrativas de ley.
Lima,dedede
Firma Nombres y Apellidos: Área de prestación del servicio:

# **EN CASO DE TENER PARIENTES**

Declaro bajo juramento que en el MIMP presta servicios el personal cuyos apellidos y nombres indico, a quienes me une la relación o vínculo de afinidad (A) o consanguinidad (C), vínculo matrimonial (M) y unión de hecho (UH) señalados a continuación:

Relación	Apellidos	Nombres	Detalle de Oficina

	Lima,dededede
	Firma
	Nombres y Apellidos: Área de prestación del servicio:

Grado	Parentesco por consanguinidad		
	En línea recta	En línea colateral	
1er	Padres/hijos		
2do	Abuelos/nietos	Hermanos	
3er	Bisabuelos/bisnietos	Tíos, sobrinos	
4to		Primos, sobrinos, nietos, tíos abuelos	
	Parentesco por afinidad		
1er	Suegros, yerno, nuera		
	Abuelos del cónyuge	Cuñados	





